



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004048-01. Pág. 46924

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004048-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las helisuperficies de titularidad autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6562
17/12/2025 14:54:50

Por Ávila (XAV)

Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

En relación con las helisuperficies de titularidad autonómica

1. **¿Qué helisuperficies ha construido y en qué ubicación la Junta de Castilla y León durante los años 2022 a 2025?**

2. **¿Qué helisuperficies tiene la Junta de Castilla y León previsto construir o mejorar en la provincia de Ávila y cuántas de ellas tendrán finalidad sanitaria y en qué zonas básicas de salud se ubicarán?**

En Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

El PROCURADOR,


Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz